ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTE (02-2020). En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas con cincuenta minutos del viernes diez de enero del año dos mil veinte, reunidos en el Decanato de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal Quinto, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Aprobación de la propuesta de agenda.
2º. Situación de los estudiantes de primer ingreso a la Facultad.
3º. Renuncia del Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda.
4º. Solicitud del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, para sufragar los gastos del Acto Académico de la Lección Inaugural 2020.
5º. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

1.1 Aprobar la Agenda para la presente sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

SEGUNDO: Situación de los estudiantes del primer ingreso para el ciclo académico 2020.
En atención a lo resuelto por este órgano de Dirección en el Punto Cuarto, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.1 y 4.3.2 del Acta No. 01-2020 de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 8 de enero de 2020, se invita a participar a la Comisión de Primer Ingreso a la sesión para conversar detenidamente acerca del proceso que conlleva la aplicación de la prueba específica en esta Facultad. Al respecto el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles introdujo el tema relacionado la situación de los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Odontología para el ciclo académico 2020. Seguidamente, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas amplió la información y brindó detalles acerca de lo conversado en la sesión anterior de este órgano colegiado. Seguidamente se conversó amplia y largamente al respecto cubriendo los temas de idoneidad, aplicación y resultados de la prueba; la conformación de la comisión y el período de nombramiento, además de la necesidad de definir las funciones de cada miembro de la misma; factores que influyen en la prueba; capacidad instalada, entre otros.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

2.1 Darse por enterada de la información.

2.2 Tomar en cuenta los aspectos discutidos al momento de nombrar a los integrantes de esta Comisión.

TERCERO: Renuncia del Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda.
Se conoce la carta de fecha 08 de enero de 2020, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva del Colegio estomatológico de Guatemala y copia dirigida a este Órgano de Dirección por el Vocal III de la Junta Directiva, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, la que literalmente dice: ..."Me dirijo a ustedes en mi calidad de Vocal III como Representante del Colegio Estomatológico de Guatemala ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para informarles que en los últimos meses del año 2019 estuve ausente de las sesiones de dicha Junta Directiva, habiendo presentado las respectivas excusas en forma verbal o por correo electrónico, ausencias debido a causas ajenas a mi buena voluntad de cumplir con este compromiso por el deterioro de mi salud,

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

que ha obstaculizado el desempeño eficiente a cargo y la locomoción. Lastimosamente, continúo estos serios quebrantos de salud lo que me obliga a renunciar a cargo que, ad honorem, desempeño como Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la USAC. Adjunto encontrarán copia del certificado médico extendido por el Doctor Juan Fernando Vásquez López Médico Internista-Neurólogo, Colegiado activo No. 12,155, quien me evaluó y diagnosticó que padezco Demencia, esto afecta al desarrollo eficiente de mis funciones en la vocalía. Por las razones antes indicadas no(sic) presento el informe de labores realizadas por mi persona durante el año 2019 y solicitado por ustedes (JUDICE 0769/2018-2020). Aprovecho la oportunidad para, por este medio, agradecerle al gremio odontológico la confianza depositada en mi persona para representarlos como Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, lamentando no poder concluir el periodo que corresponde. De ustedes, atentamente...".

La Junta Directiva, considerando la voluntad expresa del Vocal III, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda de dejar el cargo; considerando la justificación que presenta el Vocal III en su misiva, después de discutirlo, acordó:

3.1 Aceptar la renuncia del Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, a partir de la presente fecha.

3.2 Agradecer al Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda la labor llevada a cabo en el cargo de Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología y desearle una pronta recuperación, así como toda clase de bienestar y éxitos en su futuro.

3.3 Informar a la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala de la resolución anterior, para los efectos consiguientes.

3.4 Solicitar a la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala que convoque al proceso electoral correspondiente que permita llenar la vacante surgida y en consecuencia los colegiados de ese Colegio Profesional elijan a la brevedad a su representante profesional no docente ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología (Vocal III) para el período 2020-2024.

3.5 Informar de las resoluciones anteriores al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes.

CUARTO: Solicitud del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, para sufragar los gastos del Acto Académico de la Lección Inaugural 2020.
Se conoció la carta de fecha 09 de enero de 2020, referencia S.A.F.O. 002-2020, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada cotización de la empresa Inversiones Moka, por Q.7,200.00 (siete mil doscientos quetzales con 00/100), para sufragar gastos del Acto Académico de la Lección Inaugural de la FOUSAC, para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo...". Se tuvo a la vista la cotización por 300 combos a razón de Q.24.00 (veinticuatro quetzales exactos) cada uno.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.1 Autorizar el pago de SIETE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,200.00) de la partida presupuestaria No. 4.1.10.1.01.196, (atención y protocolo), a la empresa Inversiones Moka, S.A., para sufragar los gastos del Acto Académico de la Lección Inaugural de la Facultad de Odontología que tendrá lugar el viernes 17 de enero del año en curso.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, hace constar:

5.1 Que el Vocal III, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, estuvo ausente con excusa.

5.2 Que el Vocal IV, Br. Diego Alejandro Argueta Berger se excusó de asistir a esta sesión por encontrarse fuera de la ciudad capital.

5.3 No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión en el mismo día y lugar al principio indicados, siendo las doce horas con treinta minutos. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020